

	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 1 de 22

Villavicencio, 05/03/2026

Doctor:

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA

Rector

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Ciudad.

En cumplimiento del Acuerdo Superior No. 027 de 2020 Estatuto General de Contratación y la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021, me permito presentar ante usted el **ESTUDIO DEL SECTOR** para llevar a cabo la presente contratación.

1. INTRODUCCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – CONVOCATORIA PRIVADA

La Universidad de los Llanos tiene como propósito dar cumplimiento a lo definido en el literal j) artículo 27. **Estudio del sector para la convocatoria privada**, de la Resolución Rectoral No. 0685 de 2021 *"Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de los Llanos, y se derogan las Resoluciones 2661 de 2011, 2079 de 2014 y 2588 de 2015"*.

El estudio del sector que refiere el proceso contractual establece el deber de las instituciones en analizar el sector relativo al objeto de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Este análisis es necesario para conocer los aspectos relacionados con el objeto del proceso de contratación, exponiendo el mercado del servicio que se pretende adquirir, de manera que esta información sirve para diseñar los lineamientos y factores de referencia que se van a sugerir, en cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia, economía y promoción de la competencia

La Universidad de los Llanos, tiene la necesidad de crear, organizar y desarrollar diferentes actividades administrativas, contables, financieras, técnicas, jurídicas, sistemáticas, disciplinarias, investigativas, comunicativas, científicas y culturales, que garanticen el normal desarrollo de los procesos y procedimientos generales que se adelantan en las dependencias administrativas, como apoyo y soporte de los procesos misionales, en procura del cumplimiento de las metas y objetivos propuestos en los distintos instrumentos de planeación institucional.

Así mismo la Universidad de los Llanos comprende dentro de sus funciones misionales la docencia, la investigación y la proyección social, que la primera de ellas es comprendida como la aproximación autónoma y crítica de los estudiantes a las disciplinas, profesiones y saberes, en búsqueda del conocimiento universal desde un enfoque académico, es decir, la formación de ciudadanos y profesionales con conocimientos suficientes para proveer soluciones a las necesidades humanas y para la generación de nuevo conocimiento, en cuanto a la investigación esta es comprendida como fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente y finalmente la proyección social como producto del ejercicio de la docencia e investigación, expresa la relación permanente y directa de la Universidad con la sociedad.

La Universidad de los Llanos, para lograr el propósito de formación integral de sus estudiantes, mediante el cumplimiento de las funciones misionales de docencia, investigación y proyección social, tal como lo establece el Acuerdo Superior No 004 de 2009, y el cumplimiento de sus funciones específicas requiere fortalecer sus procesos y atender en debida forma las cambiantes necesidades que surgen en el desarrollo de las competencias institucionales, en los distintos programas, escuelas, departamentos, institutos, centros y laboratorios de la Universidad, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en los instrumentos de planeación institucional.

De otra parte, a través del Acuerdo Superior No. 003 de 2017, se reglamentó la Educación Continuada, la cual se define como "conjunto de actividades académicas debidamente organizadas con el objeto de ofertar, complementar y actualizar conocimientos, no conduce a título y sin sujeción a los niveles y grados establecidos en el Sistema Colombiano de Educación Formal".

La Universidad de los Llanos, como institución pública comprometida con la transformación social y el desarrollo humano integral de su comunidad, enfrenta el desafío estructural de garantizar trayectorias educativas satisfactorias en un contexto marcado por elevados índices de vulnerabilidad socioeconómica y diversidad poblacional. Según datos reportados por la Oficina de Admisión, Registro y Control, para el periodo 2025-II se encuentran matriculados 8.223 estudiantes en programas de pregrado, de los cuales el 77.13% proceden de hogares ubicados en los estratos 1 y 2, y el 20.50% en estrato 3. Del total de estudiantes, 4.747 se

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>
			<i>Página: 2 de 22</i>

encuentran categorizados en SISBEN A, B y C, de los cuales un 7.03% corresponde a estudiantes admitidos mediante modalidades especiales: población indígena, víctimas del conflicto armado, afrodescendientes, personas en situación de discapacidad, y jóvenes provenientes de municipios de difícil acceso y departamentos sin IES. Esta composición demográfica evidencia que la Universidad atiende a una población históricamente excluida, con trayectorias marcadas por condiciones de vulnerabilidad social, emocional, económica y desarraigo territorial.

Si bien el seguimiento institucional ha permitido mantener la tasa de deserción en niveles controlados —pasando de 6.82% en 2022-II a 5.18% en 2023-II, y presentando un incremento a 6.66% para el 2024-II según datos proyectados de SPADIES v3.0 (marzo 2025)—, la Encuesta de Clima Universitario de 2023 reveló datos alarmantes que evidencian la urgencia de intervenir sobre las dimensiones relacionales y simbólicas del bienestar: al menos el 27% de los estudiantes ha presenciado o vivido situaciones de exclusión o discriminación asociadas a su identidad de género, etnicidad u orientación sexual, y más del 60% desconocen las rutas institucionales de orientación o acompañamiento. Tal como lo plantea el Ministerio de Educación Nacional en su Modelo de Gestión para la Permanencia Estudiantil (MEN, 2023), la percepción de exclusión, el aislamiento emocional y la falta de referentes inclusivos son factores determinantes que aumentan el riesgo de abandono académico e impactan negativamente el desarrollo integral de los estudiantes.

Pese a los avances normativos del país en materia de derechos humanos e inclusión —como la Ley 1257 de 2008 sobre violencia contra las mujeres, la Ley 1618 de 2013 sobre derechos de las personas con discapacidad, y los lineamientos de educación inclusiva del MEN (2013/2024)—, las universidades públicas continúan enfrentando desafíos estructurales para transformar prácticas que perpetúan formas de exclusión, discriminación o violencia simbólica. La Universidad de los Llanos no es ajena a esta realidad y reconoce la necesidad urgente de fortalecer acciones que trasciendan el acceso a servicios tradicionales de bienestar y se orienten hacia la construcción de una cultura institucional basada en la equidad, la inclusión y la justicia social como condiciones fundamentales para consolidar el sentido de pertenencia y garantizar la permanencia estudiantil.

De igual forma, es importante mencionar, que el proyecto no solo impacta a estudiantes, docentes y administrativos, sino que también reconoce el papel fundamental de los egresados en la construcción de comunidad universitaria. A través de su participación en el Club Deportivo Universidad de los Llanos, que abre sus espacios a egresados y sus familias, se amplían las oportunidades de acceso a actividades físicas, recreativas y culturales que promueven el bienestar integral, en concordancia con los lineamientos del Sistema Nacional de Bienestar Universitario. La dotación de implementos deportivos y culturales no solo mejora las condiciones logísticas para el desarrollo de estos espacios, sino que contribuye a la salud física y mental, fomenta la inclusión intergeneracional y refuerza el sentido de pertenencia y el vínculo afectivo con la institución.

Que según comunicación de la Dirección de Fomento para la Educación del Ministerio de Educación Nacional de fecha de 16 de junio del 2025, y dando cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 se disponen mecanismos para fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior, en concordancia con el artículo 124 del Plan Nacional de Desarrollo que establece el mejoramiento de las condiciones de calidad por medio del fortalecimiento financiero: el Ministerio de Educación Nacional llevó a cabo el proceso de distribución de los recursos adicionales de inversión destinados a financiar los Planes de Fomento al Bienestar (PFB) 2025.

Que, en el mismo sentido, la comunicación manifiesta que la aplicación de la metodología de distribución, por concepto de recursos adicionales para el Plan de Fomento al Bienestar de la Universidad de Los Llanos le ha correspondido para 2025 el valor de Mil Trescientos Sesenta y Tres Millones Setenta y Un mil Trescientos Seis Pesos (**\$1.363.071.306**). Que en la comunicación del 16 de junio de 2025 la Dirección de Fomento para la Educación

Superior presentó el informe sobre la formulación del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025, el propósito del informe es acompañar a la Institución, en su ejercicio de formulación y estructuración del "Plan de Fomento al Bienestar 2025, mencionando aquellos elementos que contribuyen al planteamiento de la información reportada sobre los proyectos que componen el Plan.

Que, en la mencionada comunicación se informó que para elaborar el Plan de Fomento al Bienestar 2025, la institución debe seguir los lineamientos establecidos en la guía de formulación que contempla las líneas de acción definidas para los proyectos: **1) Bienestar académico, físico, emocional y mental; con enfoque inclusivo, intercultural y diverso 2) Bienestar físico, emocional y psicológico y 3) Bienestar físico, emocional y psicológico.**

Que en el desarrollo de la Sesión Ordinaria No. 022 del 15 de julio de 2025 del Consejo Académico, se socializaron los proyectos del Plan de Fortalecimiento al Bienestar en Instituciones de Educación Superior -PFB-2025. Esta socialización tuvo como propósito

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 3 de 22

validar y fortalecer las líneas de acción orientadas a promover el bienestar universitario, en concordancia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

Que mediante oficio con Radicado No. 2025-EE-218927 del 31 de julio del 2025, la Dirección de Fomento para la Educación Superior emitió concepto favorable condicionado del Plan de Fomento al Bienestar (PFB) 2025 presentado por la Universidad de los Llanos compuesto por tres (3) proyectos, así:

1. **Te reconozco: cultivando la equidad y el respeto por la diferencia en la Universidad de los Llanos como pilares del bienestar, valor \$150.000.000.**
2. **Fortalecimiento de las estrategias y acciones deportivas y culturales en la Universidad de los Llanos, a fin de mejorar las condiciones de bienestar de la comunidad universitaria. Por valor \$726.475.338.**
3. **Mente y Cuerpo en Movimiento: Actividad Física y Deporte para el Bienestar Integral. Por valor \$486.595.968.**

Que la Oficina Asesora de Planeación por oficio No. 30.50.121 de fecha 05 de agosto de 2025, la Dirección Financiera de la Universidad por oficio DIV.FIN.094 de 05 de agosto de 2025 y la Oficina Asesora Jurídica mediante oficio No. 3010.-0220 de fecha 06 de agosto de 2025 emitieron concepto de viabilidad al proyecto de Resolución Superior.

Que el Consejo Superior de la Universidad de los Llanos reunido en la Sesión Extraordinaria No. 017 del día 25 de agosto de 2025, aprobó el Plan de Fomento al Bienestar 2025, mediante Resolución Superior N°023 de 2025.

Que, el Ministerio de Educación Nacional, mediante Radicado No. 2026-EE-004024 emitió concepto técnico favorable – Plan de Fomento al Bienestar, el valor total del PFB 2025 asciende a \$1.363.071.306, financiado con recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional. La distribución por líneas estratégicas y sublíneas de inversión, así como el detalle de las actividades, conceptos de gasto y metas esperadas, se encuentra debidamente registrado y soportado en los anexos remitidos por la Universidad.

Por lo anterior, este proceso tiene la finalidad de ejecutar los recursos aprobados para el **proyecto N°3. FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES DEPORTIVAS Y CULTURALES EN LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, A FIN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE BIENESTAR DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**, por el valor de \$726.475.338, del cual ya se ejecutó \$104.720.000, quedando un saldo disponible de: **\$621.755.338.**

Por lo cual, la Universidad de los Llanos pretende realizar el proceso contractual con objeto: **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR**, con el fin de mitigar los factores de riesgo que inciden en la deserción estudiantil, además de cumplir con los objetivos específicos del proyecto como:

- **Fomento de la Permanencia:** El uso del tiempo libre en actividades deportivas y culturales actúa como un factor protector que fortalece el tejido social y el sentido de pertenencia institucional.
- **Salud Mental y Física:** Se requiere dotación para implementar estrategias que reduzcan los niveles de estrés y ansiedad, promoviendo hábitos de vida saludables a través del movimiento y el arte.

Por lo anterior, la División de Bienestar Universitario y con el fin de atender de forma oportuna la necesidad presentada, se solicita llevar a cabo la presente contratación de **ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR.**

2. ASPECTOS GENERALES

Tabla N°1. Aspectos generales del proceso a contratar – Fuente: elaboración propia

ENTIDAD CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
DEPENDENCIA ORIGEN DE LA NECESIDAD	DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

OBJETO A CONTRATAR	ADQUISICION DE ELEMENTOS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO AL BIENESTAR.	
MODALIDAD DEL PROCESO	CONVOCATORIA PRIVADA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.	
LUGAR DE EJECUCIÓN	El CONTRATISTA ejecutará el presente CONTRATO en el Municipio de Villavicencio del Departamento del Meta en el campus Barcelona, dirección: km 12 vía puerto López en la Vereda Barcelona, o en donde el SUPERVISOR le señale.	
VALOR DEL PROCESO A CONTRATAR	SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$616,814,964).	
VIGENCIAS FUTURAS DE EJECUCIÓN	N/A	
CODIFICACIÓN UNSPSC DE LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.	43211500	COMPUTADORES
	49161600	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA RAQUETAS Y PISTAS
	49181500	JUEGOS DE MESA Y EQUIPOS
	49221500	ACCESORIOS DEPORTIVOS
	52161500	EQUIPOS DE AUDIO Y VISUAL
	53102700	UNIFORMES
	60131000	INSTRUMENTOS DE TECLADO

2.1 ANÁLISIS TÉCNICO:

Como aspectos técnicos, se requiere que los oferentes tengan capacidad competitiva en términos de experiencia consolidada. Así mismo, que cuenten con herramientas técnicas necesarias para el desarrollo de la labor objeto del presente proceso, práctica, profesionalismo y trayectoria que certifique experiencia, organización jurídica y cumplimiento de normas vigentes, garantizando que se cumpla con los factores requeridos.

El proceso busca la adquisición de elementos deportivos y culturales bajo la modalidad de compraventa, para ser ejecutado en el campus Barcelona (Villavicencio) en un plazo de tres meses.

Las condiciones tecnológicas actuales exigen que los suministros no solo sean herramientas físicas, sino que cumplan con estándares de alto rendimiento y seguridad.

Innovación en Equipos: Se destaca la inclusión de sistemas electrónicos avanzados, como la bolirrana con sistema de hardware que integra tarjetas CM4 (Compute Module 4) y procesadores Raspberry Pi para la gestión digital de puntajes. Esto representa el paso hacia la gamificación del bienestar universitario.

Desarrollo Técnico de Materiales: La tendencia 2025-2026 en Colombia prioriza materiales como el EVA (Etilvinil acetato) de alta densidad para pisos de combate y equipos de natación, y el uso de acrílicos cristal de 10mm para tableros de baloncesto, garantizando durabilidad ante las condiciones climáticas del Meta

- I. **Cambios Tecnológicos:** El mercado nacional ha migrado hacia el monitoreo digital. Un ejemplo es el marcador digital de voleibol con control remoto y pantallas LED de alta visibilidad (30 metros), que funciona de manera inalámbrica con baterías de larga duración (7-8 horas), optimizando la gestión de eventos institucionales.
- II. **Amplitud de la Oferta de Características:** Las características y especificaciones básicas de la necesidad a contratar, serán presentadas por la Institución, por lo que la oferta y el alcance de la misma ha de estar circunscritas a los requerimientos técnicos. La oferta para Unillanos es diversa y se alinea con las tres líneas de acción de la Resolución 023 de 2025: bienestar académico, físico/mental e inclusivo.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021
			<i>Página:</i> 5 de 22

Deporte de Conjunto: Balones profesionales (Baloncesto N°7, Fútbol Sala) con tecnología thermotech y cámaras de butilo para garantizar impermeabilidad y rebote perfecto.

Bienestar y Recuperación: Inclusión de bañeras para terapia de hielo portátiles con materiales de 5 capas aislantes, reflejando la tendencia actual en medicina deportiva para la recuperación de atletas universitarios

- III. **Especificaciones de Calidad:** Las especificaciones de calidad varían para cada necesidad a contratar. En el caso particular y para el desarrollo del presente proceso, se deberán tener en cuenta los documentos que contienen la descripción del proyecto, las especificaciones técnicas, el presupuesto oficial y el análisis de precios, emitidos por la oficina de Bienestar Universitario de la Universidad de los Llanos, los cuales hacen parte integral del proceso precontractual, al igual que el estudio de conveniencia y oportunidad y proyecto de pliego de condiciones. A 2026, la calidad se mide por la resistencia al uso intensivo. La ficha técnica exige:

Inmunización de Materiales: Redes de fútbol y tenis fabricadas en HDPE (Polietileno de Alta Densidad) con tratamiento UV e inmunización para soportar sol y lluvia, crítico para el entorno de Villavicencio.

Certificaciones de Impacto: Los protectores para disciplinas como Taekwondo y Rugby deben ser de espuma aglomerada indeformable para asegurar la integridad del estudiante.

- IV. **Condiciones Especiales para la Entrega:** Dada la ejecución en el Campus Barcelona (km 12 vía Puerto López), el contratista asume la responsabilidad de:

Trazabilidad y Seguridad: Entrega en la Unidad de Almacén con aprobación previa del supervisor, garantizando que el transporte no afecte la calibración de equipos electrónicos o la integridad de instrumentos.

Garantía Integral: Los servicios de traslado y transporte por garantía deben ser gratuitos, asegurando la continuidad del Plan de Bienestar sin costos adicionales para la Universidad.

- V. **Tiempos de Entrega:** El mercado colombiano actual permite cumplir con el plazo de tres (3) meses establecido en la ficha técnica, operando bajo esquemas de entrega de alta eficiencia para los más de 53 ítems requeridos.

2.2 ANÁLISIS ECONÓMICO:

La actividad económica en general está dividida en sectores y cada uno de ellos referencia una parte de la actividad económica con elementos de características comunes, que guardan unicidad y se distinguen de otras agrupaciones; cuya división se hace conforme los procesos de producción que acontecen al interior de cada uno de ellos.

Desde la teoría económica se establece que son tres los sectores de la economía, el sector primario o agropecuario, el sector secundario o industrial y el sector terciario o de servicios. Sin embargo, también existe una clasificación de la actividad económica basada en especialidades que permite una mayor comprensión del mercado, la cual introduce otros sectores: Agropecuario, de servicios, industrial, de transporte, de comercio, financiero, de la construcción, minero y energético, solidario y de las comunicaciones.

Para el Estudio de Sector de la Universidad de los Llanos, enfocado en la adquisición de elementos deportivos y culturales (vigencia 2025-2026), se presenta el análisis detallado de la actividad económica bajo los parámetros solicitados. Este análisis se enmarca principalmente en el Sector Secundario (Manufactura de bienes especializados).

2.2.1. Productos incluidos dentro del sector:

De acuerdo con la Ficha Técnica FO-GBS-19, el sector abarca:

- **Elementos Deportivos:** Balones con tecnología de sellado térmico, pesas en hierro con recubrimiento de caucho, sistemas de cronometraje digital (Raspberry Pi/CM4), y mobiliario para exteriores en polietileno de alta densidad.

- **Elementos Culturales:** Instrumentos musicales de madera certificada, sistemas de audio con procesamiento de IA y equipos para danza/teatro con materiales ignífugos.

2.2.2. Agentes que componen el sector¹

El sector está compuesto por:

- **Productores/Fabricantes:** Empresas nacionales de manufactura de plásticos y textiles técnicos.
- **Importadores y Distribuidores:** Representantes exclusivos de marcas internacionales de alta gama deportiva y musical.
- **Entidades Públicas:** Universidades (Unillanos) y entes territoriales que dinamizan la demanda a través del Plan de Fomento al Bienestar.

2.2.3. Gremios y asociaciones

- **ACORD:** Asociación Colombiana de Redactores Deportivos (influye en la técnica y eventos).
- **FENALCO:** Sector de comercio de artículos deportivos y culturales.
- **Cámara de Comercio de Bogotá/Villavicencio:** Clúster de industrias creativas y del deporte.

2.2.4. Cifras totales de ventas y (v) Perspectivas de crecimiento

Para el cierre de 2025 y proyecciones 2026, el mercado de "Artículos para el Bienestar y Entretenimiento" en Colombia muestra un crecimiento proyectado del **4.2%**. El gasto en bienestar universitario ha aumentado un **12%** tras la implementación de las metas del Plan Nacional de Desarrollo "Colombia Potencia Mundial de la Vida".

2.2.5. Variables económicas (Inflación, SMMLV, Tasa de Cambio)²

- **Inflación (IPC):** Se proyecta una estabilización en torno al **4.5% - 5%** para 2026.
- **SMMLV:** El incremento para 2026 afecta directamente los costos de logística y entrega en el Campus Barcelona (mano de obra de cargue/descargue).
- **Tasa de Cambio (TRM):** La volatilidad del dólar impacta los instrumentos musicales y balones profesionales importados, incrementando precios en un **8-10%** anual.

2.2.6. Cadena de producción y distribución³

La cadena inicia con la importación de materias primas (polímeros, maderas, microchips), pasa por el ensamble/manufactura en ciudades principales (Bogotá/Medellín) y termina con la logística de última milla hacia Villavicencio. En 2026, se prioriza la **Logística Verde** (menos plástico en embalajes).

2.2.7. Materias primas y variación de precios⁴

- **Polietileno y Caucho:** Han sufrido una variación al alza del **6%** debido a costos de energía.
- **Componentes Electrónicos:** Los chips para tableros digitales presentan escasez moderada, manteniendo precios altos en comparación con 2024.

2.2.8. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando

¹ <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/Directorio-de-Importadores-Exportadores.aspx>

² <https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026>

³ <https://analdex.org/2025/11/20/estamos-lejos-de-unos-costos-logisticos-competitivos-para-el-comercio-exterior-analdex/>

⁴ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 7 de 22

En el Estudio de Sector para la Universidad de los Llanos (vigencia 2025-2026), se debe analizar cómo el mercado de elementos deportivos y culturales depende de la logística global y los riesgos asociados al comercio ilícito.

El sector de artículos deportivos y culturales en Colombia se caracteriza por ser un mercado netamente importador en lo que respecta a tecnología y materiales de alto rendimiento, mientras que la manufactura local se enfoca en nichos específicos de exportación y enfrenta desafíos significativos frente al contrabando técnico.

Dinámica de Importaciones (Dependencia Tecnológica)⁵

Para la vigencia 2025-2026, el 85% de los elementos especializados (balones con tecnología *Thermotech*, consolas de audio, procesadores para bolirranas digitales y equipos de gimnasio de alta gama) provienen del mercado exterior, principalmente de China, Taiwán y Estados Unidos.

- **Costos Logísticos:** Tras la estabilización de los fletes marítimos en 2024, el 2025 ha mostrado una leve tendencia al alza del 5% en costos de transporte internacional debido a factores geopolíticos, lo que impacta el precio final de los bienes entregados en Villavicencio.
- **TRM y Precios:** Dado que la adquisición se cotiza en pesos colombianos, la volatilidad de la tasa de cambio es el factor de mayor riesgo. Los analistas sugieren que por cada 1% de devaluación del peso, los bienes deportivos importados suben un 0.8% en el mercado local.

Dinámica de Exportaciones (Industria Local)⁶

Colombia ha fortalecido su capacidad exportadora en segmentos específicos que la Universidad podría aprovechar bajo criterios de sostenibilidad:

- **Textiles y Confección Deportiva:** Colombia exporta uniformes y accesorios de alto rendimiento hacia la región andina y EE. UU.
- **Instrumentos Especializados:** Existe una exportación creciente de instrumentos de percusión y cuerdas fabricados con maderas nacionales certificadas bajo estándares ambientales internacionales (FSC).

Contrabando y Mercado Informal⁷

En Colombia, el contrabando de artículos deportivos se concentra en la falsificación de marcas de élite y la subfacturación.

- **Falsificación de Materiales de Alta Gama:** Se ha detectado el ingreso de balones que imitan tecnologías como el *Thermotech* (citado en los ítems de fútbol y baloncesto de la ficha técnica), pero que utilizan adhesivos tóxicos y cámaras de caucho reciclado de baja calidad. Esto reduce la vida útil del balón de 2 años (estándar) a menos de 6 meses.
- **Riesgo Biomecánico:** Los elementos de contrabando en gimnasios y pesas suelen tener desbalances de peso (un disco de 10kg puede pesar realmente 9.2kg), lo que genera riesgos de lesiones musculares en la comunidad universitaria de Unillanos.
- **Cifras:** Según la POLFA (Policía Fiscal y Aduanera), en 2025 los artículos deportivos representan cerca del 12% de las aprehensiones en puertos como Buenaventura y Cartagena.

2.2.1 INDICADORES

PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB⁸ :

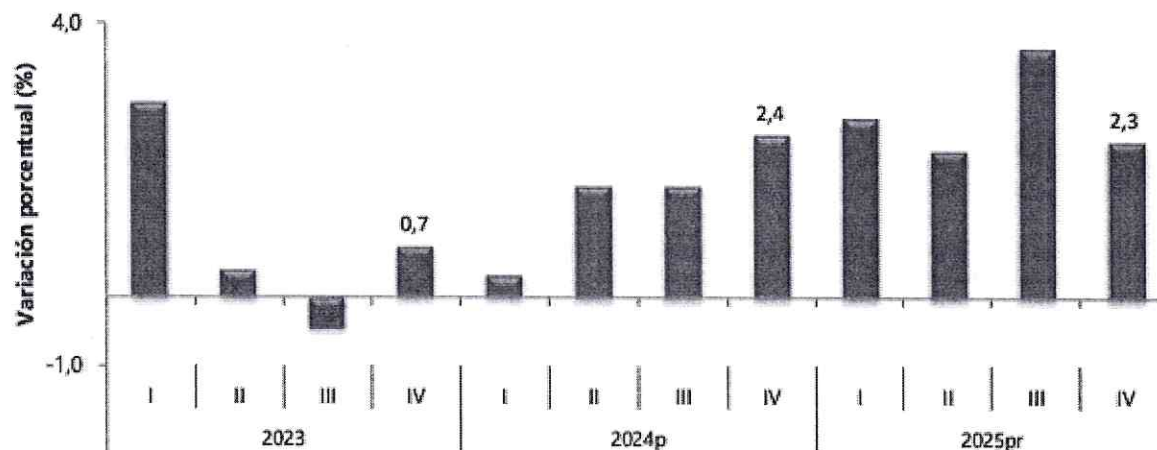
Grafica 1. Producto Interno Bruto – tasa de crecimiento en volumen1 2023-1 / 2025pr – IV – Fuente: Dane

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>

⁶ <https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/ropa-para-estar-en-la-casa-y-moda-deportiva-entre-los-productos-ganadores-en-colombiatex-2021>

⁷ <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-022-2026.aspx>

⁸ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>



El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ESTUDIO DEL SECTOR		
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021
			Página: 9 de 22

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica - Tasas de crecimiento en volumen1 – Cuarto trimestre 2025pr– Fuente: Dane

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Valor agregado por actividad económica

Industrias manufactureras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 1,9%, respecto al año 2024p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 5,9%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,6%.

Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria

y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 3,5%.

Tabla 3. Industrias manufactureras - Tasas de crecimiento en volumen – Cuarto trimestre 2025pr– Fuente: Dane

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Elaboración de productos alimenticios ²	3,2	0,6	-1,4
Fabricación de productos textiles ³	5,9	4,1	-1,7
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles ⁴	-1,4	-2,8	-1,9
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles ⁵	1,6	2,8	-1,3
Fabricación de productos metalúrgicos básicos ⁶	-3,5	-4,9	-1,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,3	5,7	-2,1
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)⁹.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo período del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Tabla 4: Variación anual y mensual Total nacional 2025 - 2026 (enero) – Fuente: Dane

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

⁹ <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf>

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 11 de 22

Tabla 5. IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto Enero 2025 - 2026– Fuente: Dane

Divisiones de Gasto	2025		2026		
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En enero de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), transporte urbano (5,11%), carne de res y derivados (2,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%), arriendo imputado (0,43%), servicio doméstico (5,16%), arriendo efectivo (0,41%), tomate (19,63%), papas (10,39%) y frutas frescas (2,39%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: electricidad (-0,91%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), suministro de agua (-0,58%), paquetes turísticos completos (-2,47%) y huevos (-1,60%).

Tabla 6: IPC Variación y contribución mensual Por principales subclases enero 2026– Fuente: Dane

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,36	0,26
Transporte urbano	5,11	0,24
Carne de res y derivados	2,55	0,06
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	2,38	0,06
Arriendo imputado	0,43	0,05
Servicio doméstico	5,16	0,05
Arriendo efectivo	0,41	0,04
Tomate	19,63	0,04
Papas	10,39	0,03
Frutas frescas	2,39	0,03

3. ACUERDOS COMERCIALES:

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y lo establecido en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente.

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente proceso de contratación se definen en la siguiente tabla:

Tabla 7. Aplicación de Acuerdos Comerciales

País		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	No	No	No	No
	México	Si	No	No	No
	Perú	Si	No	No	No
Canadá		No	No	No	No
Chile		No	No	No	No
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		No	No	No	No
Estados AELC		No	No	No	No
Estados Unidos		No	No	No	No
México		No	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	No	No	No	No
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		No	No	No	No
Comunidad Andina		No	No	No	No

4. ANÁLISIS DE NORMAS REGULATORIAS:

Para el presente proceso de contratación, dada la naturaleza de los bienes requeridos, se deberá tener en cuenta las obligaciones principales que derivan para el correcto suministro dentro de la necesidad del proceso, así como que su calidad y funcionamiento.

Entre algunas normas, tenemos:

1. **Ley 2232 de 2022** (Plásticos de un solo uso): Con la entrada en vigor de sus prohibiciones definitivas en 2025 y 2026, los embalajes de los balones, instrumentos y mobiliario deben ser biodegradables o reciclables.
2. **Certificación FSC** (Forest Stewardship Council): Aplicable a la adquisición de instrumentos musicales de madera (guitarras, tipes), garantizando que provienen de bosques gestionados de forma sostenible.
3. **Estatuto Tributario Nacional**: Aplicación de retenciones en la fuente e IVA (según corresponda la exención para entidades educativas).
4. **Aranceles e Importaciones**: Dado que elementos como los cronómetros de alta precisión y ciertos instrumentos musicales son importados, rige el Decreto 1165 de 2019 (Régimen de Aduanas), exigiendo declaraciones de importación legales para evitar el contrabando técnico.
5. **NTC 5255**: Requisitos para implementos deportivos (balones y redes).
6. **NTC 4595**: Ingeniería y Arquitectura para instalaciones escolares (mobiliario y ergonomía).

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS®	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>	<i>Página: 13 de 22</i>

7. **RETIE (Res. 40117 de 2024):** Para todo elemento con componente electrónico o eléctrico (bolirranas digitales, sistemas de sonido, marcadores LED).
8. **Estándares Internacionales:** FIFA Quality (fútbol), FIBA (baloncesto) e ISO 9001:2015 para los procesos de fabricación del proponente.

5. OFERTA Y DEMANDA

5.1. OFERTA:

5.1.1 ¿Quién vende?

A través del presente análisis se procura identificar el dinamismo entre la oferta y demanda, el cual permitirá observar los potenciales oferentes que pueden participar en cada uno de los procesos de adquisición realizados por la Institución, los tiempos de respuesta, los costos y riesgos en que puedan afectar a la entidad.

En cuanto a la oferta que nos permite determinar quién nos vende el servicio requerido, el presente análisis tendrá en cuenta el mercado objeto en el área local con empresas especializadas y que tengan como objeto social la comercialización de servicios de comunicaciones.

Las principales entidades que se encuentran registradas para el suministro de los elementos deportivos y culturales son:

Tabla 8. Aplicación de Acuerdos Comerciales - Fuente: elaboración propia

ITEM	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIT
1	SPORT FITNESS SHOP COLOMBIA S.A.S	900.474.342-2
2	OLYMPIC SPORTS COLOMBIA S.A.S.	901.106.029-6
3	THE MASTER MUSIC S.A.S	900.489.401-4
4	CORPORACION PAIS REGION Y DESARROLLO CORPADESARROLLO	900.298.353-9
5	PLATINUM PRODUCCIONES S.A.S	900.885.232-4

5.2 DEMANDA:

5.2.1 ¿Cómo ha adquirido la Universidad en el pasado este bien?

La Universidad de los Llanos en virtud de su gestión administrativa ha realizado la adquisición de elementos deportivos y culturales, durante los últimos años, para el presente análisis del sector se tomarán los procesos adelantados en las últimas vigencias y para determinar el presupuesto del presente proceso se realizó un estudio de precios del mercado.

Para el fin anteriormente señalado, se menciona las siguientes contrataciones en los diferentes periodos académicos.

Tabla 9. Procesos de compraventa de elementos culturales y deportivos, para la Universidad de los Llanos - Fuente: elaboración propia

No.	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
1	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUADA, EXTENSIÓN COMUNITARIA Y EGRESADOS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN SOCIAL, CON	MARCALO S.A.S.	COMPRAVENTA N°1237 DE 2025	LIQUIDADO	34.610.436

	CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 07 0810 2024.				
2	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR CON CARGO A LA FICHA BPUNI 01 0709 2023 - ACTUALIZACIÓN I.	THE MASTER MUSIC S.A.S.	COMPRAVENTA N°0586 DE 2024	LIQUIDADO	108.626.768
3	ADQUISICIÓN DE PRENDAS INSTITUCIONALES, ELEMENTOS CULTURALES Y MATERIAL DIDÁCTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO CON CARGO A LA FICHA BPUNI BU 02 0711 2023 - ACTUALIZACIÓN.	JULIET GÓMEZ ROJAS	COMPRAVENTA N°1114 DE 2024	LIQUIDADO	35.512.500
4	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EFECTOS DE UN ENTRENAMIENTO DE FUERZA Y COGNITIVO SOBRE EL PATRÓN DE MARCHA DE MUJERES ADULTAS MAYORES DE 60 AÑOS: PROTOCOLO DE UN ESTUDIO PARA UN ENSAYO CLÍNICO ALEATORIZADO, CON CARGO A LA FICHA BPUNI VIAC 03 0511 2021.	ELITE DEPORTIVA S.A.S.	COMPRAVENTA N°1223 DE 2023	LIQUIDADO	7.021.000

5.2.2 ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien?

En el marco de la investigación y el análisis del sector de la contratación pública, particularmente en lo relativo a la adquisición de bienes y servicios dentro del sector de manufactura, resulta indispensable establecer que la ejecución contractual debe supeditarse al cumplimiento de estándares técnicos, financieros y administrativos previamente definidos.

En este sentido, la estructuración del proceso contractual exige la identificación y definición de lineamientos tales como: (i) indicadores e índices financieros que permitan verificar la capacidad económica y la solidez del contratista; (ii) el análisis y la gestión prospectiva de los riesgos asociados a la ejecución de las actividades contractuales, incluyendo su asignación y mitigación; (iii) la determinación clara de las condiciones y modalidades de pago; y (iv) demás factores técnicos, jurídicos y operativos que incidan de manera directa en la adecuada ejecución y perfeccionamiento del contrato.

La observancia de estos elementos garantiza no solo la viabilidad y sostenibilidad del suministro contratado, sino también la transparencia, eficiencia y correcta administración de los recursos involucrados.

Para ello se hará la muestra de este tipo de contratación realizada por otras entidades.

Tabla 10. INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER- Fuente SECOP II

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER	
No. DEL PROCESO	LP-002-2021
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código:</i> FO-GBS-35	<i>Versión:</i> 01	<i>Fecha de aprobación:</i> 30/09/2021	<i>Página:</i> 15 de 22

OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS EN ESCUELAS DE FORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA CIUDAD ACTIVA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.
TIPO DEL CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA
NUMERO DEL CONTRATO	0229 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	\$862.320.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT. 900.625.096-4
ESTADO DEL PROCESO	PROCESO ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 11. Instituto Municipal De Recreación Y Deporte De Tocancipa – Fuente SECOP I

INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA	
No. DEL PROCESO	LP No.002 DE 2025
TIPO DEL PROCESO	LICITACIÓN PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE UNIFORMES, IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA Y PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA - IMRD TOCANCIPA
TIPO DEL CONTRATO	SUMINISTRO
NUMERO DEL CONTRATO	No. 004 DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$500.000.000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA SERDAN LTDA
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT. 900131139-1
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

Tabla 12. Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia – Fuente SECOP I

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	
No. DEL PROCESO	152COGFM DIADF 2025
TIPO DEL PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA LA FEDEM, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO.
TIPO DEL CONTRATO	COMPRAVENTA
NUMERO DEL CONTRATO	N° 166COGFM DIADF 2025
VALOR DEL CONTRATO	\$346.944.554

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PROFESIONALES INTEGRALES Y TRABAJADORES DE ARTES Y OFICIOS DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA-ASOPROINTEGRA, SIGLA ASOPRODEPORTES.
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	NIT: 900.973.899-3
ESTADO DEL PROCESO	ADJUDICADO Y CELEBRADO

6. ANÁLISIS DE ÍNDICES FINANCIEROS:

La Universidad de los Llanos requiere un perfil con una amplia capacidad de respaldar cualquier eventualidad considerando las amenazas que puedan estar presentes dentro del desarrollo de la actividad contractual, este perfil debe permitir la fluidez administrativa y el libre y continuo desarrollo de las actividades que permiten la ejecución, el máximo aprovechamiento de los recursos, por lo cual se establecen los siguientes indicadores financieros:

INDICACIONES	Se deben establecer los requisitos habilitantes de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. Es muy importante comprender el alcance de la expresión adecuada y proporcional que busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA	Índice de Liquidez: el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Índice de Endeudamiento: el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Índice Cobertura Intereses: el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional / Patrimonio) el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional / Activo Total) el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Para la escogencia de los índices financieros se hace necesario un promedio de cifras de procesos contractuales que reflejen analogía en el objeto contractual, en su alcance, es las especificaciones técnicas, en el valor y en la modalidad de selección, así:

Tabla 13. Índices financieros para el proceso contractual - Fuente: elaboración propia

No	ENTIDAD CONTRATANTE	No. DEL CONTRATO	DETALLES DEL PROCESO / SECOP	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DE ACTIVO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES
1.	INSTITUTO MUNICIPAL DEPORTE DE Y	0229 DE 2021	LP-002-2021	Igual o Mayor a 0.2	Igual o Mayor a 0.2	Mayor o Igual a 9	Menor o Igual a 0.18	Mayor o Igual a 5

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	<i>Código: FO-GBS-35</i>	<i>Versión: 01</i>	<i>Fecha de aprobación: 30/09/2021</i>	<i>Página: 17 de 22</i>

	RECREACION DE VILLAVICENCIO IMDER							
2.	INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE TOCANCIPA	No. 004 DE 2025	LP No.002 DE 2025	Igual o Mayor a 0.10	Igual o Mayor a 0.10	Mayor o Igual a 8	Menor o Igual a 0.10	Mayor o Igual a 10
3.	COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	N° 166COGFM DIADF 2025	152COGFM DIADF 2025	Igual o Mayor a 0.03	Igual o Mayor a 0.02	Mayor o Igual a 1,2	Menor o Igual a 0,65	Mayor o Igual a 1.3
TOTAL PROMEDIO				0.11	0.11	6,07	0.31	5,43

En consecuencia, los indicadores financieros definidos con el presente estudio para la contratación que se requiere son los siguientes:

- **RENTABILIDAD DE PATRIMONIO:** Mayor o igual a 0.11
- **RENTABILIDAD DE ACTIVO:** Mayor o igual a 0.11
- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ:** Mayor o igual a 6.07
- **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:** Menor o igual a 0.31
- **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:** Mayor o igual a 5.43

7. ANÁLISIS DE RIESGOS

RIESGO: Es el posible evento que afecta el desarrollo del proceso de contratación o la ejecución del contrato, que puede traer efectos adversos a la Universidad, y el cual deberá ser analizado en el estudio de conveniencia y oportunidad que se realice por el ente universitario, indicando a quién se asigna (contratista o Universidad), y la forma de mitigarlo en caso de suceder.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 26 de la Resolución Rectoral N° 0685 del 01 julio de 2021, se ha estimado establecer como riesgos involucrados en la presente contratación para este proceso los siguientes:

En el mapa de identificación de riesgo se califican los riesgos de acuerdo con los siguientes campos:

Clase: (i) general, riesgos transversales a los diversos proyectos y/o contratos que realiza la entidad; y (ii) específico, riesgos específicos al proyecto y/o contrato. Área: (i) internos, riesgos internos a la entidad; y (ii) externos, riesgos externos a la entidad. Etapa: es el momento en que se puede materializar el riesgo. Tipo: los riesgos se pueden clasificar según los siguientes tipos.

RIESGO	CLASE	PROBABILIDAD	FUENTE	ASIGNACIÓN	CLASIFICACION
Fluctuación de precios (etapa contractual)	General	Improbable – Puede ocurrir ocasionalmente	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos sociales o políticos (Contractual y pos contractual)	General	Posible — moderado	Externo	Contratista	Bajo
Riesgos operacionales (Contractual)	General	Probable — moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos financieros (Contractual)	General	Probable — moderado	Interno	Contratista	Medio
Riesgos regulatorios (Contractual y post contractuales)	General	Probable — moderado	Externo	Contratista	Medio
Riesgos de la naturaleza (Contractual)	General	Probable — mayor	Externo	Contratista	Medio
Riesgo tecnológico (Contractual)	General	Posible — moderado	Interno	Contratista	Medio

TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS: El contrato a celebrar presenta como riesgos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, el incumplimiento del mismo, las dificultades que presentan la obra en cuanto a su calidad y cumplimiento derivados de la ejecución del contrato.

ESTIMACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles se estiman en una suma igual o equivalente al valor del contrato o a un porcentaje del mismo, según el caso.

ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS: Los riesgos previsibles del contrato tipificado y estimado en la matriz de riesgo:

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los bienes frente al cronograma de torneos y talleres de bienestar.	Incumplimiento por parte del contratista.	2	5	6	Alto	Contratista	Verificar las acciones tomadas de conformidad con los tiempos de respuesta estipulados en las pólizas de seguros.
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Los efectos económicos derivados del análisis insuficiente de los precios realizados en el cálculo de los bienes	Incumplimiento por parte del contratista.	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar un análisis de costo. Hacer efectiva las garantías constituidas para tal efecto.
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de idoneidad del contratista para la obtención del objeto contractual.	Incumplimiento por parte del contratista.	1	3	4	Bajo	Contratista	Para mitigar el riesgo se evalúa la calidad e idoneidad del contratista y de su equipo de trabajo.
4	Específico	Externo	Ejecución	Sociales	Graves alteraciones de orden público en el sitio de ejecución contractual.	Suspensiones o adiciones en plazo	3	3	6	Alto	Entidad	Para mitigar el riesgo deberán tenerse en cuenta las condiciones especiales en la cuales se ejecuta el contrato, a fin de precaver las consecuencias que las diferentes alteraciones del



N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
5	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Entrega de elementos que no cumplan con las especificaciones de calidad solicitadas en la Ficha Técnica.	Inutilidad de los bienes para los grupos representativos y riesgo de lesiones.	3	5	6	Alto	Contratista	orden público puedan generar. Exigir fichas técnicas detalladas y muestras físicas de elementos críticos (balones, instrumentos) antes de la entrega final.
6	Específico	Externo	Ejecución	Económico	Modificación de impuestos aplicables al contrato.	Cuando en desarrollo del contrato se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos a los ya existentes, siempre y cuando sean aplicables directamente al contrato.	1	3	3	Bajo	Contratista	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos en materia tributaria que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las medidas a que haya lugar.
7	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la legislación.	Imposibilidad de terminar la entrega de los bienes por cambios en la legislación.	1	4	5	Medio	Entidad	Seguimiento permanente a cambios normativos y posibilidad de ajustes contractuales conforme a la normatividad vigente.
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en el cronograma de entrega de los bienes o servicios.	Se presentan demoras, incumplimientos para cumplir el cronograma establecido.	3	3	6	Medio	Contratista	Requerir al contratista contrarrestando avances y/o pagos contrato de acuerdo con los términos del contrato, en caso de incumplimiento parcial o total se



N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
												hará efectiva la póliza de cumplimiento
9	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Presencia de actividades adicionales que generen sobre costo al contrato.	Se presentan elementos adicionales a las inicialmente contratadas que generan el incremento en el valor del contrato inicial.	2	3	5	Medio	Contratista	Realizar los estudios y diseños acertados para la planeación de los bienes. Verificar la justificación de los costos adicionales con el contratista y tramitar los recursos adicionales para culminar el contrato
10	General	Externo	Selección	Financiero	Propuesta económica con valores unitarios artificialmente bajos.	Riesgo presentado en el contrato por precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta del contratista, lo que puede generar incumplimiento por parte del contratista por quedarse sin presupuesto para culminar el contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Solicitar justificación al contratista sobre la presentación de precios por debajo de los existentes en el mercado.
11	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demoras en el pago por la presentación de documentación por parte del contratista.	Se presentan demoras en el desembolso por que el contratista no presenta la documentación exigida para el pago	2	2	4	Bajo	Contratista	Verificar oportunamente la documentación presentada por el contratista para los pagos.

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	ESTUDIO DEL SECTOR			
	Código: FO-GBS-35	Versión: 01	Fecha de aprobación: 30/09/2021	Página: 21 de 22

Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le Asigna?	Tratamiento
12	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Que el valor de los costos de legalización contractual, generales de desplazamiento y generales del contratista que se tuvieron en cuenta para el valor total del contrato, no se hayan contemplado en la propuesta económica y no cubra el costo real de los mismos durante la ejecución del contrato.	Riesgo presentado cuando el valor de la propuesta estipulado por el contratista es inferior, generando un desequilibrio económico que pueda terminar en demoras de la entrega de los elementos.	2	2	4	Bajo	Contratista	Se deberá incluir todos los costos que incurre el contratista con su propuesta para llevar a cabo y feliz término la entrega de los elementos de lo contrario serán asumidos por el contratista por no preverlos al momento de presentación de la propuesta
13	General	Externo	Ejecución	Económico	Incremento de precios en implementos deportivos o instrumentos culturales que supere el presupuesto	Reducción de cantidades, afectando la meta de cobertura del 100% de la comunidad	2	2	4	Bajo	Contratista	Realizar estudio de mercado con mínimo 3 cotizaciones actualizadas a la fecha de apertura.
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la Salud	Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Alto	Contratista	Aplicación de los protocolos adoptados por la Universidad y el cumplimiento de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia.

La mitigación del riesgo se hará a través de la constitución de garantías a favor de la Universidad de los Llanos.

El contratista se obliga en el evento que el valor del contrato se amplíe o su plazo o vigencia se prorrogue como consecuencia entre otros de la suspensión del contrato a ampliar el valor y prorrogar la vigencia de la garantía única de conformidad con lo pactado.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Paginas/Directorio-de-Importadores-Exportadores.aspx>
<https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2026>
<https://analdex.org/2025/11/20/estamos-lejos-de-unos-costos-logisticos-competitivos-para-el-comercio-exterior-analdex/>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-del-productor-ipp>
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/importaciones>
<https://procolombia.co/sala-de-prensa/noticias/ropa-para-estar-en-la-casa-y-moda-deportiva-entre-los-productos-ganadores-en-colombiatex-2021>
<https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NG-Comunicado-de-Prensa-022-2026.aspx>
<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2025.pdf>


WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES
 Vicerrector de Recursos Universitario

Proyectó: Jessica Zambrano B – Profesional de Apoyo VRU 	Revisión jurídica:  Alejandra Fula – Profesional de apoyo VRU
Revisión Financiera: Diana Rico Ortiz – Profesional de Apoyo VRU 	Revisión Técnica: Jhon Freyd Monroy Rodríguez – Jefe Oficina de Bienestar Universitario 